

## **Operará CEE resultados electorales a través del SIPRE**

La Comisión Estatal Electoral estará a cargo de implementar y operar el Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE), para la difusión de los resultados preliminares del Proceso Electoral 2017-2018, en N.L.; conforme al acuerdo al respecto que aprobó el Consejo General de la CEE, en sesión extraordinaria, este 30 de octubre.

Asimismo, que la Unidad de Tecnología y Sistemas sea la responsable de coordinar las actividades de este Sistema.

La Comisión ha implementado y operado con éxito el SIPRE, desde los comicios electorales del 2006, y consecutivamente en las elecciones del 2009, 2012 y 2015; además de contar con personal calificado, experiencia e infraestructura para desarrollarlo.

Lo anterior, considerando también el Reglamento de Elecciones, el cual establece que el INE y el Organismo Público Local Electoral, en este caso la CEE, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán acordar la designación o ratificación de la instancia responsable de coordinar y desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares; así como crear un Comité Técnico Asesor de este Programa.

Cabe mencionar, que este Programa de Resultados Electorales está previsto en la Ley General de la materia, y se encarga de proveer resultados preliminares y no definitivos, y de carácter estrictamente informativo, a través de la captura, digitalización y publicación de los datos en Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas.

### **Convocatoria para integrar Comité Técnico Asesor del SIPRE**

Durante la misma Sesión, el organismo electoral aprobó la convocatoria para integrar el Comité Técnico Asesor del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (COTASIPRE), para el proceso electoral 2017-2018.

Conforme al Reglamento de Elecciones, el COTASIPRE se integrará por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, quienes deben cumplir, entre otros requisitos, con ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, de preferencia, con conocimientos en materia electoral; y no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos 3 años.

Además, no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; no haber sido designado consejero electoral del Consejo General del INE o del Consejo General del OPLE Local, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar; y no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político, en los últimos 3 años.

Entre los objetivos del COTASIPRE, están el llevar a cabo el análisis de los trabajos de este Sistema; acordar con el INE los lineamientos sobre los resultados preliminares que se emitan, y los trabajos y las actividades de coordinación que sean necesarias para el diseño, construcción, operación y difusión de los resultados preliminares; y elaborar y aprobar el plan de trabajo para el diseño, construcción, operación y difusión de estos resultados.

El periodo de recepción de documentos de los interesados, será del 1 al 30 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la CEE, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral integrará el Comité Técnico Asesor del SIPRE, a más tardar, el próximo 18 de diciembre.

#### **Designan servidoras y servidores públicos**

Otro de los puntos tratados en dicha Sesión, fueron las designaciones de las y los servidores públicos que acreditaron su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de un concurso público, conforme a las denominaciones de cargos y puestos de la estructura orgánica de la CEE; quienes son las y los siguientes:

<b>Servidora / Servidor Público</b>	<b>Cargo / Puesto por el que participa la o el servidor</b>	<b>Adscripción</b>
Lidia Lizbeth Lozano Yáñez	Coordinadora de Educación Cívica (A)	Dirección de Capacitación Electoral
Natalia Vázquez Carlos	Técnica de Educación Cívica (A-1)	Dirección de Capacitación Electoral
Rolando Montoya Barrios	Técnico de Educación Cívica (A-2)	Dirección de Capacitación Electoral
Rosamaría Jalomo Nájera	Técnica de Educación Cívica (B-3)	Dirección de Capacitación Electoral
Heriberto Puente Salazar	Coordinador de Organización Electoral (A)	Dirección de Organización y Estadística Electoral
Lace Valery Treviño Álvarez	Coordinadora de Organización Electoral (B)	Dirección de Organización y Estadística Electoral
Karla Patricia González Salinas	Técnica de Organización Electoral (A-4)	Dirección de Organización y Estadística Electoral
Pablo Castro Loera	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección de Organización y Estadística Electoral
Natalia Valerio Estrada	Coordinadora de Participación Ciudadana (A)	Unidad de Participación Ciudadana

Rodolfo Olivares Llarena	Coordinador de Participación Ciudadana (B)	Unidad de Participación Ciudadana
Lázaro Onofre Rivera	Técnico de Participación Ciudadana (A-1)	Unidad de Participación Ciudadana
Denisse Alejandra de la Peña Barajas	Técnica de Participación Ciudadana (A-2)	Unidad de Participación Ciudadana
Mónica Lizette Zertuche Meléndez	Técnica de Participación Ciudadana (B-1)	Unidad de Participación Ciudadana
Andrés Saldívar Martínez	Técnico de Participación Ciudadana (B-2)	Unidad de Participación Ciudadana